



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FE DE ERRATAS

BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD DESTINADOS A CUBRIR REGISTROS VACANTES EN EL AIRHSP CREADOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N°31538.

La Comisión dentro de sus competencias corrige el número de proceso de convocatoria CAS-2024.

DICE:

- I. PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL CAS N°001-2024-DISA APURIMAC II

DEBE DECIR

- I. PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL CAS N°002-2024-DISA APURIMAC II

Andahuaylas, 26 de abril del 2024.


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II
PRESIDENTE





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección de Salud Apurímac II

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

UNIDAD EJECUTORA N°0756 DISA APURIMAC II



BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD DESTINADOS A CUBRIR REGISTROS VACANTES EN EL AIRHSP CREADOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY

N°31538



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

German Alejandro S.
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

Abg. EBER RIVERA SUAREZ U.

SECRETARIO
SUPLENTE



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

Abg. MOISES REYES C. 11905
MIEMBRO

Jr. Tupac Amaru N° 135 - Andahuaylas - Apurímac - Perú
Telefax: 083-421161 / Página Web: www.disachanka.gob.pe
E-mail: Disachanka@gmail.com

